

ACTA DE PREADJUDICACIONES Nro. 28/24

Viedma, 20 de agosto de 2024.

Expediente Nro. A/CM/0365/24.

Concurso de Precios N° 001/24.

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.-

Objeto: ADQUISICIÓN DE LIBROS CON DESTINO AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA.-

Fecha de Apertura: 13/06/2024

Firmas invitadas: 16

Participaron: 2

OFERTAS RECHAZADAS

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
1	55, 58 y 84	SUCESIÓN DE VILLANUEVA BEATRIZ INÉS	Por resultar onerosa, dado que el monto cotizado supera el 30% del costo técnicamente estimado (fs. 62/64vta.) y. no acceder a la rebaja requerida mediante Nota N° 822/24 (fs. 291/292vta.).
2	60	GUILLERMO ANTONIO GHISAURA	Por resultar onerosa, dado que el monto cotizado supera el 30% del costo técnicamente estimado, y no acceder a la rebaja requerida mediante Nota N° 820/24 (fs. 287/288).

OFERTAS PREADJUDICADAS

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
1	36 al 40, 45 al 49, 51 al 54, 59, 70, 126, 127, 147, 149, 152 al 154, 158 al 162, 164 y 165	SUCESIÓN DE VILLANUEVA BEATRIZ INÉS	Por única oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al Dictamen DAL N° 912/2024 de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (fs. 265/268), la Nota N° 036/2024-CDJ del Centro de Documentación Jurídica (fs. 279), acceder a la rebaja solicitada por Nota N° 822/24 (fs. 295/296) y al costo estimado a fs. 62/64vta..	\$607.134,00
1	2 al 6, 8 al 22, 35, 41 al 44, 61 al 69, 71 al 83, 85 al	SUCESIÓN DE VILLANUEVA BEATRIZ INÉS	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al Dictamen DAL N° 912/2024 de la	

88, 90 al 112,
115 al 120, 122 al
125, 128 al 146, 148,
150, 151, 156, 157 y
166.

Dirección de Asesoramiento Técnico
Legal (fs. 265/268), la Nota N° 036/2024-CDJ
del Centro de Documentación Jurídica (fs.
279), y al costo estimado a fs. 62/64vta..

\$4.646.520,00

2 1, 114 y 155 **GUILLERMO
ANTONIO
GHISAURA**

Por única oferta vigente válida,
ajustarse a lo requerido en el Pliego
de Bases y Condiciones conforme
al Dictamen DAL N° 912/2024 de la
Dirección de Asesoramiento Técnico
Legal (fs. 265/268), la Nota N° 036/2024-CDJ del
Centro de Documentación Jurídica (fs. 279), y al
costo estimado a fs. 62/64vta. **\$ 95.800,00**

2 23 al 34,
50, 56, 57,
89 y 121 **GUILLERMO
ANTONIO
GHISAURA**

Por mejor oferta vigente válida,
ajustarse a lo requerido en el Pliego
de Bases y Condiciones conforme
al Dictamen DAL N° 912/2024 de la
Dirección de Asesoramiento Técnico
Legal (fs. 265/268), la Nota N° 036/2024-CDJ del
Centro de Documentación Jurídica (fs. 279), y al
costo estimado a fs. 62/64vta. **\$ 648.101,00**

TOTAL: \$ 5.997.555,00

TOTAL PREADJUDICADO

\$ 5.997.555,00

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Rechazar y adjudicar, de acuerdo a los motivos esbozados precedentemente; y declarar fracasados los renglones N° 55, 58, 60 y 84 y desierto los renglones N° 7, 113 y 163.-

M. DELEN LAMBRECHT
SUBDIRECTORA SUBROGANTE
de Compra y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
Poder Judicial de Río Negro

LIC. LAURA D. ZAPPALÁ CAIOTTO
SUBADMINISTRADORA GENERAL
Poder Judicial de Río Negro

Cra. María Laura MARTIRENA
SUBCONTADOR GENERAL
Poder Judicial